EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... .... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 808.
Miércoles 10 de Mayo de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

IMPORTANTE.

ANUNCIO.

—

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 28 de Abril último, ha acordado que desde 1.° de Junio próximo, se verifiquen las inhumaciones generales en el terreno antiguo del Cementerio general de esta Ciudad que está en turno de enterramientos y se establezca desde luego en dicho punto el órden de filas y números de sepulturas con arreglo al plano y Reglamento de dicho sagrado recinto.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo se anuncia al público para que las personas que tengan perpetuidades de sepulturas con losas en el sitio que se menciona, se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento en los dias que restan de este mes por si tienen que hacer alguna observacion referente al segundo particular del citado acuerdo.

Palencia 9 de Mayo de 1882.—El Alcade, Pedro Romero Herrero.

RECTIFICACION.

—

En nuestro suelto de ayer referente al conato de robo, se pasó el cajista de un renglon á otro por haber la palabra «obra» en ambos renglones, coincidiendo una debajo de otra, y de aqui resultó un verdadero disparate, mejor dicho una cosa que nunca podiamos decir, pues resultó lo siguiente: «Esperamos que la Autoridad y el encargado de la obra no facilite escalos» En vez de decir como dice el suelto:

»Esperamos que la Autoridad y el encargado de la obra *tomen las medidas necesarias para que esa obra* no facilite escalos.

Rectificamos pues en este sentido, único que podiamos escribir y escribimos, porque ni á la Autoridad ni al encargado de la obra podíamos hacer imputacion ni ofensa de ningun género, como el buen sentido de los lectores habrá suplido yá.

DESTRUCCION DE NIDOS.

—

Con el mayor gusto insertamos las siguientes líneas del señor Don Miguel Diez, ilustrado oficial del Ejército, que en materia de caza nos ha remitido algunas otras que ya habrán visto nuestros lectores:

«La destruccion de los nidos de perdices, penada en el art. 51 de la ley de caza, es una de las faltas que con mas frecuencia se cometen en esta época y de mas desastrosas consecuencias.

Los pastores, los holgazanes y las personas que se ocupan en escardar los sembrados, son los que generalmente se dedican á esta devastacion, solo propia de un pueblo inculto y que desconoce las mas vulgares nociones del instinto utilitario.

De otra manera, como sucede en Cataluña, Vitoria, Pamplona y otros puntos, donde para aumentar este ramo de riqueza, hasta se compran perdices en varias provincias, si aquí se respetase la procreacion de estas en beneficio siquiera de la mayor parte de los que hoy causan tan grave daño, abundarían mucho mas.

Nosotros preguntaríamos á los que así proceden, que son generalmente los que emplean los alares desde Octubre á Febrero, ¿qué ventajas sacan de las perdices hembras y de los huevos que cojen en comparacion de las pérdidas que tienen?

Supongamos que cada perdiz cría 15 ó mas, y fijando el valor de ella en una peseta, aumentando 30 cèntimos al de los huevos á lo sumo, resultará que por dicha reducida cantidad, han despreciado la de 16 pesetas en cada año.

Y lo mas raro del caso es, que si alguno de estos infractores de la ley es aprehendido, sus disculpas ó descargos son: que la necesidad le ha obligado á ello, sin comprender que obrando así destruye lo suyo ó atenta contra sí mismo segun queda demostrado.

En este periodo del año no suele faltar trabajo á los jornaleros y por lo tanto no debe haber consideracion ninguna ni estimarse atendibles sus descargos; por el contrario, deber es de justicia aplicar las penas en su grado máximo á quienes no hay en el diccionario de la lengua calificacion bastante dura que darles.

Rogamos pues, á las autoridades se cumpla el mencionado art. 51 de la ley de caza y el párrafo 4.° de la Real órden de 14 de Marzo de 1881, y encarecemos á la Guardia ciuil y guardas rurales, vigilen los campos y viñedos que existen entre el canal, el monte de esta Ciudad, Villamuriel y la Treinta, que es donde mas daños se hacen.

M. D.»

. . . .

Llamamos pues la atencion de las Autoridades y de los particulares sobre esta necesidad absoluta en bien de las subsistencias y de la salud pública de impedir y abstenerse de ahogar y destruir la caza en sus nidos: es una verdad que por eso, aquí podemos tener perdices baratas y hoy se tienen caras y pocas y lo mismo otras aves: es perjudicarse tonta y ciegamente.

Crónica General.

Dice *La Mañana*:

Ayer se verificó la segunda subasta de los efectos embargados al

—8—

vez doy este nombre, que se ha presentado ya mas de lo que le corresponde, se llamaba Enrique. De cuando en cuando volvia á hablarse del camino que habia que hacer; este era interés comun de todos los viajeros. Uno de ellos hizo observar, que este camino tan detestable dejaria de serlo, si en vez de tener que subir y bajar una cuesta muy rápida, se pudiese dar la vuelta, tomando algunas varas de un terreno estéril, que pertenecia al gobierno y no producía nada. Octavio vituperó al gobierno, y dijo, que á su vuelta lo haria presente al ministro.

Al dia siguiente, en el número de viajeros, se hallaba un jóven labriego, que parecia muy afligido; su madre y su hermana le habían acompañado hasta el carruaje, para estar más tiempo en su compañía; iba á reunirse al regimiento á que le habian destinado. Era un pobre diablo, que la suerte habia hecho soldado. Unico sosten de su madre viuda y de su jóven hermana, no había podido hallar apoyo en la ley, que solo exime del servicio militar al hijo *mayor* ó *único* de mujer viuda, sin tener en cuenta el caso, en que el mayor sea un egoista, un mal obrero y un borracho, y que el menor sostenga á la pobre viuda con el fruto de su trabajo. Esto precisamente acaecia en la familia del jóven labriego. Los viajeros

—5—

chada hasta el cuello, zapatos muy gruesos, y un baston. Mientras aquel cuya atencion llamaba iba vestido con esmero y con una elegancia que no carecia de distincion, sino para aquellos que saben que un hombre *muy bien puesto* en un salon, no estará bien puesto en viaje, en un carruaje público ó en el campo, á no ser que vaya con traje enteramente distinto. El estranjero tenía botas de charol y guantes amarillos; dos ricos alfileres pendian de la corbata en vez de sujetarla; una cadena de oro cuidadosamente colocada, bajaba desde el cuello al bolsillo del chaleco. Se decidió á atravesar la calle con intencion de preguntar á su compañero de desgracia ó de permanencia forzosa, si sabia algun medio de pasar adelante y de no estar dos dias en la posada.

Iba probablemente á empezar su interpelacion por «buen hombre» ó por «diga usted,» cuando el aire distinguido del desconocido le recordó que esta fórmula no era conveniente.

Se decidió, pues, á decir:

—Parece, caballero, que como yo, no ha alcanzado Vd. el carruaje?

—Si señor.

Y sabe Vd. que hasta pasado mañana no hay otro?

—Si señor.

M.C.D.2022

ex-presidente del sindicato madrileño Sr. Maltrana.

A las diez encontrábanse en los almacenes de dicho señor, donde se ha efectuado el acto unas cien personas.

Los objetos embargados eran:

El retrato de S. M. el rey, un juego de sillas, y sofás, cien resmas de papel, un espejo y el retrato del Sr. Maltrana, habiendo sido tasados dichos efectos en 4.000, 400, 600, 200 y 50 pesetas respectivamente.

A las diez y cuarto, y á presencia del señor alcalde del barrio y del delegado de Hacienda Señor Castro, dió principio la subasta, no presentándose postores más que al retrato del Sr. Maltrana.

El delegado Sr. Castro, leyó una carta de D. Gaspar Serrano, fechada en Zaragoza el dia 5 del corriente, ofreciendo mil pesetas por dicho retrato, despues de lo cual y tras de una competencia sostenida por varios licitadores fué adjudicado á D. Fernando Rodriguez en 5115 pesetas.

El 13 habrá recepcion y comida oficial en palacio, con motivo del cumpleaños del rey D. Francisco de Asís.

Crónica Provincial.

Como habrán visto nuestros lectores, toda la parte vieja del Cementerio va á ser removida para arreglarla y volver á sepultar en ella. Es indudable que esa inhumacion general acarreará trastornos sensibles puesto que muchas familias tendrán que andar trasladando los restos de sus antepasados, pero como quiera que será una verdadera necesidad á la que la disposicion Municipal obedezca, revestirá está el caracter de una contingencia legal de los tiempos, que no esta ni aún en mano de la autoridad el evitar. Suponemos que se señalarán sitios oportunos á las propiedades existentes y será para este medio de inhumacion el llamamiento que hace el Municipio.

Anoche á las diez de la misma se produjo una alarma en la calle de Rizarzuela, á consecuencia de haber oido ruido por los tejados, los vecinos de la casa inmediata á la de D. Pedro Ortega.

Acudieron los serenos y algunos agentes de órden público quienes verificaron un reconocimiento en las inmediaciones de la casa, no encontrando á persona alguna ni señales evidentes del asalto que se supone se ha querido llevar á cabo en la casa de la madre del referido señor.

Volvemos á escitar el celo de la policía ante la repeticion en esta Ciudad y en el intérvalo de pocos dias, de casos qne como el presente, revelan verdaderos indicios de que tenemos entre nosotros, gente á quien hace falta echar muy pronto el guante, como de la reconocida actividad de nuestras autoridades esperamos.

La casa inmediata á la que se acaba de tirar en la calle Mayor principal izquierda, frente á las de Azcoitia parece á simple vista estar tambien bastante averiada, y sobre todo de malísimo aspecto con sus resquebrajaduras y chaperones que ha recibido. Suponemos que la Comision de obras se ocupará de esto.

Ahora empieza á ser ya buen tiempo para emprender el arreglo de la orilla del Rio que va siendo cada vez mas urgente por su malísimo estado en bastantes sitios. Será pues de desear que este arreglo se empiece inmediatamente.

De doce á dos de la tarde comienza desde hoy en la sala de socorro del Palacio consistorial, la vacunacion de los niños pobres.

Recomendamos á los padres de familia que no desoigan el llamamiento que hace nuestra Alcaldia, previsora siempre para evitar las desgracias que por una epidemia variolosa pudiéramos lamentar algun dia.

Hoy se ha dado principio á la demolicion de la casa núm. 160 de la calle Mayor principal, que declarada en estado ruinoso, se encontraba apuntalada hace ya tanto tiempo.

Esta tarde ha sido extraido del rio frente á los baños de D. Natalio Fuentes, un niño recien nacido, rebujado á un trapo y que denuncia por tanto un infanticidio.

El Tribunal entiende en el asunto.

Ayer fué detenido uno por indocumentado, y fue entregado un preso procedente de Burgos reclamado y responsable como quinto en Baltanás.

Varias personas han solicitado de nosotros que hagamos á la compañía que actúa en nuestro Teatro el ruego de que se ponga en escena la linda pieza *Antoñito*, en que tanto se distingue el Sr. Romea. Esperamos que la compañía no tenga en ello dificultad.

La peticion de la Asociacion de cazadores de esta Ciudad sobre rebaja del tipo de licencias, ha sido favorablemente acogida por las asociaciones análogas de Cataluña, Navarra y otras, que á la vez han contestado deferentemente al Sr. Presidente de esta, por lo que dicho señor y la asociacion en general, dan á aquellas públicamente las gracias. Creemos pues que dicha peticion tendrá éxito favorable.

Anoche tuvimos el gusto de saludar al nuevo señor arquitecto provincial, persona verdaderamente apreciable. Deseamos que pueda pronto darnos á conocer su reconocido talento en la obra del Palacio Provincial.

Sigue el Juzgado de Partido materialmente en la calle, porque no es posible que ningun Juez tenga en su casa locales apropósito y bastantes para las atenciones del Tribunal.

Creemos que es una cosa acordada su traslacion al antiguo sitio en el Palacio Municipal y es de desear que se verifique cuanto antes en interés hasta de la Ciudad.

Se han declarado vacantes, por estar servidos por personas nombradas con caracter interino, los estancos de Báscones, Collazos, Castrillejo, Parador, Santibañez, Hinojal, Hijosa y Olea pertenecientes á la subalterna de Herrera de Rio-Pisuerga.

En el plazo de 15 dias pueden solicitarlas las personas que lo deseen por medio de instancia acompañando copia de sus licencias.

En la cárcel anteayer no hubo mas novedad que haber pasado á disposicion del Sr. Vice-presidente de la Comision Provincial, Mariano Cantero Sahagun, que de Búrgos lo estaba á disposicion del Sr. Gobernador.

Crónica Mercantil.

Pampliega (Burgos) 4 de Mayo.

Trigo de 52 á 54 rs. fanega.
Cebada de 33 á 35.
Centeno de 35 á 37.
Avena de 20 á 22.

—6—

Parece Vd, mas resignado que yo. Es Vd. feliz?

—Mi felicidad consiste tal vez en tener demasiados pesares grandes, para sentir los pequeños.

—Ay! caballero, no hay mas pesares pequeños que aquellos que uno no siente; hay viejas que exhalarian por la muerte de un loro todo el pesar que debian reservar para la pérdida de un pariente ó de un amigo, y por eso no son menos desgraciados. Qué piensa Vd. hacer?

—Esperar, porque no se puede hacer otra cosa.

Luego, habiendo pronunciado estas palabras, el segundo viajero saludó cortesmente á su interlocutor y continuó su paseo delante de la posada, En cuanto á este, volvió al encuentro del posadero y se informó de la hora de comer. La comida reunió á nuestros dos viajeros, y con ellos á muchas personas, que las unas á pié y las otras en carruaje, venian á esperar el paso del carruaje, inmediato. Mr. Octavio lo encontró todo malo; pidió nieve y se sorprendió é indignó cuando el mozo le dijo que hacía tres meses no se encontraba ya en el país, porque se estaba á primeros de mayo, y no esperaban volverla á ver hasta el mes de noviembre. Lo mismo sucedió con los palillos y el enjuagatorio, que Mr. Octavio pidió con la intencion repugnante, con la costumbre súcia, admitida haco algun tiempo en la

—7—

sociedad, de hacer abluciones en la mesa. El otro viajero lo encontró todo muy bueno, y parecía haber comido muy bien.

A fin de ocupar las primeras horas de la noche, algunos hombres se quedaron en la mesa, bebiendo ponche y fumando. Mr. Octavio estaba furioso con el ayuda de cámara, que había olvidado ponerle en el bolsillo algunos cigarritos escelentes, algo caros, es cierto, pero muy bien hechos y que él solo poseia. El otro sacó un puñado del bolsillo y dió á todo el mundo; eran deliciosos. Mr. Octavio se quejó amargamente de verse obligado á esperar á un modesto carricoche; pero añadió: «No se puede viajar con caballos propios, en un camino largo y bastante malo;» á lo que la mayor parte de los presentes se dijeron: «Parece que este caballero tiene caballos,» y le prodigaron mayores consideraciones. Esto no les molestó mucho, pues disminuyeron igual cantidad en las que hubiesen debido prodigar al otro, que no disimuló bastante haber venido á pié.

Apercibido un poco tarde, que hubiese evitado muchas repeticiones, usando desde el principio de mi relacion la excelente costumbre que tienen los autores dramáticos, de dar al principio de sus piezas la lista de los nombres y apellidos de sus personajes. El otro *viajero*, á quien por primera

M.C.D.2022

Garbanzos de 120 á 130.
Titos de 30 á 32.
Yeros de 32 á 34.
Carnes de 14 á 16 cuartos libra.
Vino de 10 á 12 rs. cántara.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo lloviendo bastante y no general.
Estado de los campos: regular.

El Corresponsal.

Paredes de Nava 9 *de Mayo.*

Trigo á 60 rs. fanega las 92 libras.
Cebada á 40.
Garbanzos á 60.
Vinos á 9 rs. cántara.
Compras todo lo que se presente.
Tiempo airoso y frio.
Estado de los campos, con lo que nos llovió el domingo siete del corriente ya podemos respirar para quince ó veinte dias mas.

El Corresponsal.

Reinosa 9 *de Mayo.*

Trigo á 65 rs. fanega.
Cebada á 40.

El Corresponsal.

Arévalo 9 *de Mayo.*

Trigo de 60 á 61 rs. fanega las 94 libras.
Centeno de 40 á 41.
Cebada de 42 á 43.
Algarrobas de 30 á 31.
Garbanzos de 130 á 200.

El Corresponsal.

TEATRO.

La compañía que bajo la acertada direccion del inteligente actor Sr. Mario actúa en el coliseo de esta Capital, puso anoche en escena á beneficio de la aplaudida actriz Sra. Tubau, la preciosa comedia en tres actos y en verso, original del esposo de dicha actriz D. Ceferino Palencia, titulada, *El Guardian de la Casa*.

Por lo que á la obra se refiere, he aquí el juicio que emitimos la primera vez que se pnso en escena à beneficio de D.ª Blanca Pastor,

Decíamos así:

«Conocido por todos ó la mayor parte de nuestros lectores el juicio crítico que la prensa de la capital de España ha emitido sobre *El Guardian de la Casa,* no hemos de extendernos ahora en un detenido exámen de tan bellísima produccion. Baste pues consignar que el asunto principal de la misma es reprobar la mala educacion que á sus hijos suelen dar algunos padres que creen que con hacerlos instruidos han cumplido ya con el imperioso y sagrado deber de la educacion, que no se limita solamente á ilustrar la inteligencia con conocimientos útiles, sino á formar el corazon sembrando en él la semilla de las mas puras virtudes y á enderezar sus torcidas inclinaciones ahogando en su gérmen sus reprobados deseos y sentimientos.

Para hacer resaltar mas este asunto, su autor ha sabido escoger con mano maestra loe rasgos mas señalados de dos ridículos defectos de que adolece la presente sociedad; vistiéndoles con los mas propios y exactos colores. Todos los caracteres de la obra están diestramente dibujados. La accion se desenvuelve de una manera original, curiosa é interesante y en medio de bellísimas situaciones en que abundan graciosísimos chistes saturados de *vis* cómica y profundos pensamientos filosóficos y morales.

El enredo no peca de complicado, como suele suceder en la mayor parte de las comedias de esta índole que hoy se dan á la escena. El estilo es puro y elegante. La versificacion expontánea y fluida. La diccion correcta.

Es pues en conjunto una obra digna de la fama que alcanzó la noche de su extreno.»

Respecto á la ejecucion, la beneficiada Sra. Tubau, ha interpretado el papel de Carmela de un modo admirable, probando tanto en el decir como en su manera y desenvolvimiento en la escena, que no en vano ha llegado á alcanzar la justa fama de que goza. El carácter voluble, caprichoso, antojadizo, irascible, cuando se le contraría y lleno de mimo y coquetismo que tiene la figura de Carmela, ha sido imitado, como no podía menos, con el mayor acierto y maestria por la Sra. Tubau. La dificil transicion que esta tiene en el final del acto tercero la ejecutó de la manera mas propia y natural.

La Sra. Fenoquio y Srita. Galindez, que en sus respectivos papeles de *Nora* y *Juana*, han acompañado á la beneficiada, contribuyeron perfectamente á la buena ejecucion de la obra.

Los actores Sres. Mario y Ballesteros, han agradado en extremo al público, pues el primero desempeñó el papel de *D. Justo* tan notablemente como él sabe hacerlo y el segundo ha hecho un *D. Pio*, á las mil maravillas. Viñas y Romea que tuvieron á su cargo las figuras de *Alberto* y *Floro*, las han desempeñado con toda la propiedad que requiere la obra.

El público satisfecho de esta y de los actores ha llamado al palco escénico á estos y al autor de el *El Guardían de la Casa*, saludándoles con entusiastas aplausos.

La funcion terminó con el juguete cómico de Flores García, denominado *Los Vidrios Rotos*, que entretuvo agradablemente al público por lo bien que le desempeñaron las Sritas. Gorriz y Lamadrid y los Sres. Romea, Viñas y Martinez.

La Srita Gorriz, es como el alma de tal juguete, pues los chistes de este son de tal naturaleza y tan delicados, que no marcándoles con la intencion que sabe hacerlo dicha actriz resultarian ridículas insulseces.

SIMILIMI PAPAPÍ.

CHINITAS.

Anteanoche han intentado robar en la casa de D. Santos Ruiperez.

Los de la casa vieron por los tejados tres hombres.

Conque andaban los hombres
por los tejados
pues claro está el propósito
de los tres *cacos*.
Porque sin duda alguna
lo que buscaban
al saltar por las piedras
y por las tapias,
era, en silencio,
solo robarle el *ómnibus*
de doce asientos.

Un anuncio de un periódico de Barcelona:

«SEÑORAS de suma honradez, educacion y laboriosidad, dispuestas á tomar estado.

Las hay de 15 á 60 años y de 100 duros á 50.000.—Carmen 35, 1.º

Habiendo pues, señoras
de todas las edades,
de todas las fortunas,
y de todas las clases:
no pueden los jóvenes
con razon disculparse
para seguir solteros
ni tan solo un instante
y aun cuando fuesen feas,
tontas y detestables
cincuenta mil duritos
á todas bellas hacen.

Sigue tan animada la *Sociedad coral.*

Los ensayos se repiten: las *tiples* y los *acompañantes* adelantan: todo hace augurar que muy pronto, quizá para el *Córpus* puedan poner en escena esa zarzuela que huele *á brea.*

¡Marina!!

La sociedad ha dado principio á sus trabajos para la realizacion de los bailes campestres durante el próximo verano, para lo cual ha adquirido un *corralito* en una casa recientemente construida junto al Salon.

¿*Ún corralito*?

De modo que de esta suerte
á la *coral* llamar cabe,
no *coral* con *erre* suave
no, sinó con *erre* fuerte.

Adelante, pues, y que la plausible idea de esa sociedad, la veamos muy pronto realizada.

Que esten los bailes concurridísimos
tan animados y tan selectos;
que se celebren frecuentemente
soirees brillantes y hasta conciertos,
todo me agrada, todo lo admito,
todo lo aplaudo, todo lo apruebo;
pero el mas grande, y el mas sublime
y el mas notable, y el mas tremendo
y el mas flamante, y el mas chistoso
y el mas terrible acontecimiento,
va á ser, pollitas, si sale un dia
la gran *culebra de Don Sotero.*

SERO MIMBRE.

CULTOS RELIGIOSOS.

JUEVES.—S. Florencio y S. Anastasio mártires.

TEATRO.

Funcion para mañana Jueves.

Beneficio del Sr. Mario.

La lindisima comedia en tres actos y en prosa arreglada del francés por D. Mariano Pina Dominguez, titulada:

EL ESPEJO.

La comedia en un acto y en prosa, arreglada del francés por D. Juan Catalina, titulada:

EL PORTERO ES EL CULPABLE.

A las ocho y media,
Entrada general 4 reales.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 10 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 52 t.	Id.
Mixto.	Venta de Baños.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	7 2 t.	Id.
Mixto.	Lineas del Noroeste.	Venta de Baños.	9 20 n.	Noroeste.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal.

COMPRA
ABONARES DE CUBA
FELINO F. DE VILLARÁN
AGENTE DE NEGOCIOS.

Y se encarga de cuantos asuntos le confien los Ayuntamientos y particulares.

14, Herreros, 14 Palencia.

VALENTIN RODRIGUEZ.
Representante de la primera fábrica de sellos en CAUOTCHOU VULCANIZADO.

Anuncia al público palentino que los pedidos, reclamaciones etc., se dirigirán en adelante á D. ESTEBAN JUAN, ùnico representante en esta provincia.

111, Calle Mayor 111 Centro de Suscriciones. 1

CASA ESPECIAL EN CONFECCION DE ROPAS
DE RICO Y RAFAEL,
Mayor 71.

Los dueños de esta casa, ofrecen al pùblico en general un gran surtido de ropas hechas à precios sumamente baratos. Para la presente estacion de verano se ha recibido un completo surtido de lanillas, y como las compras se han hecho directamente á las mejores fábricas de Cataluña podemos otrecer trajes todo lana, colores novedad, hechos á la medida, á 90 reales.

De lanas torzales, vicuñas y tricots á 6, 8 y 10 duros,

Gabanes, forrados de buen satin desde 90 reales.

En telas de algodon, dibujos imitacion á las lanas de 40, 60 y 80 reales traje.

Se responde del corte, confeccion, prontitud y economía, pues en 24 horas se hace un traje de pura lana y solo cuesta 90 reales en la calle Mayor, núm. 71, casa de RICO y RAFAEL.

31 Mayo.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,
Calle Mayor, nùm. 22,
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.

GRANDE SURTIDO

de Salchichones, Jamones de York, Pales de foigrás, Trufas del Perigror, Lenguas Trufadas, Champiñones y Setas en Aceite.

13, CESTILLA, 13.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 30 rs. caja, *y se remiten por el correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

GRANDES NOVEDADES
COMERCIO DE PAÑOS
DE FÉLIX RAFAEL.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la estacion de verano así como tambien para medio tiempo. Agradecido su dueño de los favores que cada dia mas le viene dispensando el público, no ha omitido sacrificio alguno á fin de poder presentar una variacion tan completa en gustos, clases y precios.

Lanillas desde 12 rs. vara, hasta las mas superiores.

SIEMPRE VENDE BARATO.
MAYOR 65.
No se abre los dias festivos.
10

PORTAL Y ANAQUELERIA.

Se subarrienda un portal Cestilla, 1, y se vende la anaqueleria que en él existe.

La persona á quien le convenga, puede tratar para su adquisicion con Don Isidoro Fuentes. Mayor pral. 114.

4—a

LA VIZCAINA.

Nuevo comercio de hierros, ferretería, herramientas para diferentes artes; clavazon y herrajes para obras; clavos y herraduras; Camas de hierro maqueadas y doradas; bombas para pozos y tubería de plomo para los mismos, arcas de hierro para fondos, cocinas económicas, y utensilios para cocina. LA VIZCAINA.

Maximiano Ysasmendi.
184, Mayor, 184. 9—30

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS
Depurativas.

PILDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.
Fuera de ella, trimestre.. . . . . . 4 »

Punto de suscricion: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

M.C.D.2022